PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio de 2022

Señora
CARMENZA QUINTERO DE LEON
SUPERVISORA CONTRATO No **CO1.PCCNTR.3421795**
Coordinadora Académica
Escuela Turismo y Gastronomia
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3421795** del año 2022

Graciela Uribe, identificado con la cédula de ciudadanía No. **41.885.314** de Armenia - Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio Y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta millones novecientos cincuenta mil PESOS M/CTE ($40.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por valor de tres millones novecientos mil PESOS ($ 3.900.000) M/CTE.,cada uno. b) Un ultimo pago correspondiente al mes de diciembre por valor de un millón noveciento cincuenta mil PESOS ($1.950.000) M/CTE.

Plazo: Diez (10) meses y Quince (15) días, en todo caso sin exceder el calendario académico establecido en la resolución 1-02164 DE 2021, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío para los programas población vulnerable, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	Se elaboro la planeación de los encuentros del periodo contractual para el programa complementario	**Evidencia_ 1.1** Programación de fichas en el Aplicativo MEC del centro

	institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022"	Servicio al Cliente, Orientacion del Proyecto de Vida con el uso de Estrategias Inspiradoras, Aplicación de la Etica y habilidades Sociales en el Contexto Laboral	de Comercio y Turismo. Cargados en Secop II. Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes en archivos denominados GF y GC
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	El centro de formación para el presente periodo no me requirió en jornadas de desarrollo y diseño curricular	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No fue necesario la evaluación de aprendizajes previos en las fichas asignadas conforme a los procedimientos de la entidad.	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecuta la formación profesional integral de acuerdo con los lineamentos institucionales requeridos por el SENA. Según planeación de la formación.	**Evidencia_4.1** Planeacion pedagógica, Guía de aprendizaje e instrumento de evaluación. **Evidencia_4.2** Listado de asistencia fichas ejecutadas en el presente mes **Evidencia_4.3** Formato registro de tiempo de apoyo a la formación del presente mes Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al

			presente mes en archivos denominados GF y GC
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se ejecuta la formación profesional integral de acuerdo con los lineamentos institucionales requeridos por SENA. Según planeación de la formación.	**Evidencia 5.1** Planeacion pedagógica, Guía de aprendizaje e instrumento de evaluación. **Evidencia 5.2** Fotografias de desarrollo de la formación fichas asignadas Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes en archivos denominados GF y GC
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Para el presente periodo el centro de formación no me requirió para el apoyo de investigación técnica y/o pedagógica	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente periodo se emitieron juicios de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje, fichas: 2531157, 2545847, 2534154, 2552785.	**Evidencia_7.1** Emisión de Juicios evaluativos enviados y reportados al correo mvasquezb@sena.edu.co Formatos de juicios de evalución descargados desde SENA Sofia
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los	a). Recepción de documentos registro e inscripción de aprendices en las fichas asignadas por el programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable,	**Evidencia_8.1** a) correo de inscripción de fichas al área de Administración Educativa con formato de inscripción y documentos de aprendices matriculassenagalan@gmail.com

	aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Fichas: 2564514, 2570434, 2575317, 2578340, 2579875, 2582725 b). Para el presente periodo se emitieron juicios de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje. Fichas: 2531157, 2545847, 2534154, 2552785, c). En el presente periodo no se presentaron novedades y hallazgos	**Evidencia 8.2** Asociar aprendices a un ruta de aprendizaje.Fichas: 2570434, 2575317, 2578340, 2579875. 2582725 b) **Evidencia 8.3** Emisión de Juicios evaluativos, fichas: 2531157, 2545847, 2534154, 2552785. Enviados y reportados al correo mvasquezb@sena.edu.co c) N/A Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes en archivos denominados GF y GC
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Se da a conocer a los aprendices en el proceso de sensiblización.	**Evidencia_9.1** Evidencia fotográfica grupo de formación mes.
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	El centro de formación en este periodo no me requirió para los procesos de registro calificado en los programas en nivel tecnológico.	N/A
11	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente periodo no me han asigando visitas de seguimiento a la etapa productiva.	N/A
12	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación	El centro de formación no me ha requerido en el	N/A

	de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	presente periodo, para el apoyo a los proceso de autoevaluación de programas de formación	
13	Realizar entrega oportuna de informes y demás requerimientos de la supervisión del contrato.	Se hace entrega de los informes requeridos por la supervisión del contrato	**Evidencia_13.1** Informe mensual de ejecución contractual **Evidencia_13.2** Respuesta a correos de la Coordinación Académica. Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes en archivos denominados GF y GC
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Diligenciamiento diario de reporte de condiciones de salud sistema de ingreso QR. Se participa en Reunion con Líder del Programa de Atención a Población Vulnerable y Victima	**Evidencia_14.1** Captura de pantalla diligenciamiento condiciones de salud. **Evidencia_14.2** Registro fotográfico y firma de asistencia en la reunion con Líder del Programa de Atención a Población Vulnerable y Victima. Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes en archivos denominados GF y GC
15	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	- Recepción de documentos registro e inscripción de aprendices en las fichas asignadas por el programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable	**Evidencia_15.1** Caracterizacion Formato de inscripción en la ficha asignada. Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes en archivos denominados GF y GC
16	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres	En este periodo el centro de formación no me requirió en	N/A

	e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	el proceso de selección de aprendices	
17	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En este periodo el centro de formación no me requirió asistir a las convocatorias el centro programa.	**N/A**
18	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se difundió la oferta en las redes sociales	**Evidencia_18.1** Captura de pantalla difusión oferta Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes en archivos denominados GF y GC
19	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante este periodo no tuve bienes a mi cargo	N/A
20	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual,	Certificado de la norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos vigente. En espera de convocatoria para actualización de la norma.	**Evidencia_20.1** Certificado de la norma Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes en archivos denominados GF y GC

	con plazo máximo a julio 31 de 2022.		
21	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En este periodo el centro no me requirió para actividades del equipo de bienestar al aprendiz.	N/A
22	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se mantiene la autonomía e idependencia en la ejecución del contrato	N/A
23	Informar a la supervisión del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el presente periodo no se requirió informar al supervisor del contrato de circunstancias que incidan en la ejecución del mismo.	N/A
24	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el logo SENA cuando así sea necesario.	Se cuenta con el carné de identificación del sena el cual se utiliza dentro de las instalaciones y en los lugares donde se desarrolla el objeto contractual	N/A

25	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se dan a conocer a los aprendices en el proceso de sensibilizacion	N/A
26	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se atienden oportunamante las solicitudes y requerimientos y se hace entrega del informe de las actividades realizadas correspondientes al presente mes	**Evidencia_26.1** Informe mensual de ejecución contractual Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes en archivos denominados GF y GC
27	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Para el presente mes no se me requirió participar en las actividades de transferencia tecnológica, técnica y/o institucional.	N/A
28	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de	Para el presente mes no se me requirió acompañar en la elaboración de fichas técnicas en los procesos de alistamiento de materiales de formación, equipos y herramientas	N/A

	solicitud de materiales de formación.		
29	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Para el presente mes no realicé actividades complementarias como giras y visitas técnicas con los aprendices	N/A
30	En caso de ser designado por el Subdirector, participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación.	Para el presente mes no fui designada por el Subdirector para participar en los procesos de evaluación de propuestas en los procesos de contratación.	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	No fue asignado para el presente mes	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9435047237 de la planilla por el operador Aportes en línea del mes de mayo del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites".*

Declaración bajo la gravedad de juramento.

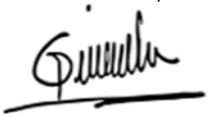
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias

- Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes en archivos denominados GF y GC

Cordialmente,



Firma
Graciela Uribe
Contratista
C.C. No. 41.885.314



VoBo
Firma
Edith Perdomo Castañeda
C.C 41926622
Enlace Regional del Programa de Atencion
Poblacion Victima y Vulnerable

Recibí a satisfacción:

Firma
Carmenza Quintero de Leon
SUPERVISORA DE CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3421795 del año 2022
Coordinador Académico
Escuela Turismo y Gastronomia